MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2020441007574343**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-17.2

Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Prórroga y Adición Contrato Prestación Servicios 110 CENAC Ingenieros 2020.

Comedidamente me permito enviar al Señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto la documentación para que autorice a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

OPS	CONTRATO	VALOR ADICION
NOHORA JUDITH OSTOR AVENDAÑO C.C. 41.774.346 de Bogotá D.C.	110-COADE-DICRE-CENACINGENIERO-2020	$ 9'900.000.00

Lo anterior, de acuerdo con la necesidad del Comando de Ingenieros, detallada en la solicitud de prorroga y adición suscrita por el supervisor del contrato, se da el visto bueno y aprobación para dar continuidad a la prestación de servicios de este contratista y se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Comedidamente,

Coronel BEIMAR MEJIA PÉREZ
Jefe Estado Mayor de Comando de Ingenieros

Carrera 50 No.18-06 – Bogotá D.C
Teléfono: (1) 4261800 Ext: 37106
www.ingenierosmilitares.mil.co – natalia.rianoz@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2020441007574253**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-17.2

Bogotá, D.C., 08 de septiembre de 2020

Señor MAYOR
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros.
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud adición y prórroga del contrato 110-COADE-DICRE-CENACINGENIERO-2020.

En atención a la solicitud referida en el asunto con toda atención me permito solicitar que en su calidad de Ordenador del Gasto ordenar a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios No. 110 cuyo objeto consiste en: "*Prestar los servicios profesionales como Analista de Inventarios y Estadística*", quedando como fecha límite de la ejecución de mencionada prorroga y adición hasta el día 15 de diciembre de 2020, así:

OPS	CONTRATO	VALOR ADICION
NOHORA JUDITH OSTOR AVENDAÑO C.C. 41.774.346 de Bogotá D.C.	110-COADE-DICRE-CENACINGENIERO-2020	$ 9'900.000.00

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Comando del Ingenieros a través de la Sección de Finca Raíz, emite lineamientos y asesora en la administración de bienes inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

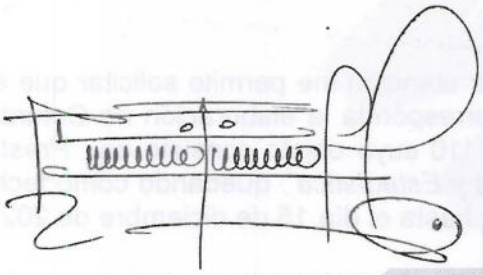
La Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros necesita de un profesional titulado en Administración de Empresas, con conocimientos en Sistema de Gestión de Calidad, administración de inmuebles a cargo del Ejército Nacional y saneamiento contable de bienes inmuebles, para la entrega oportuna de la información y respuesta oportuna a los requerimientos del Comando de Ingenieros y Comando Superior.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020441007574253 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-17.2
En la actualidad no existe personal civil de planta que desempeñe las mencionadas funciones por cuanto es necesario la contratación de este personal de apoyo para la óptima ejecución y el cumplimiento de los objetivos de la Sección de Finca Raíz, facilitando las actividades administrativas para la entrega de información requerida a secciones del Comando de Ingenieros y Unidades Militares.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se requiere la contratación de un personal competente para prestar los servicios profesionales como Analista de Inventarios y Estadística en la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros

Respetuosamente,



Sargento Primero FRANCISCO JAVIER MURILLO CRUZ
Supervisor Contrato 110-2020

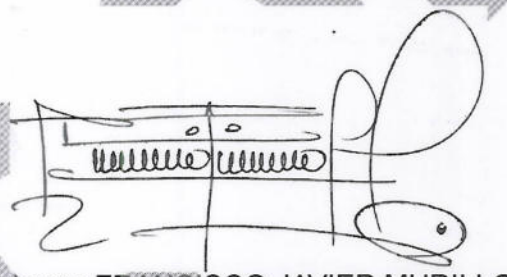
Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 2020

Señora
NOHORA JUDITH OSTOR AVENDAÑO
Contratista del Contrato No. 110-2020
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud aceptación prórroga y adición contrato 110-2020.

Comedidamente me permito solicitar la aceptación de la prorroga y adición del contrato de prestación de servicios No. 110-COADE-DICRE-CENACINGENIERO-2020, cuyo objeto consiste en: "*Prestar los servicios profesionales como Analista de Inventarios y Estadística en la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros", hasta el día 15 de diciembre de 2020.*

Comedidamente,



Sargento Primero FRANCISCO JAVIER MURILLO CRUZ
Supervisor Contrato 110-2020

Bogotá, D.C. 8 de septiembre de 2020

Señor Sargento Primero
FRANCISCO JAVIER MURILLO CRUZ
Supervisor Contrato 110-2020
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación adición y prórroga Contrato Prestación de Servicios 110-2020.

Con toda atención y respeto me permito informar que acepto la modificación al Contrato de Prestación de Servicios No. 110-COADE-DICRE-CENACINGENIERO-2020, cuyo objeto consiste en: "*Prestar los servicios profesionales como Analista de Inventarios y Estadística en la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros*", hasta el día 15 de diciembre de 2020". conforme a su solicitud:

Adición: $ 9'900.000.00
Prorroga: 15 de diciembre de 2020.

Atentamente,

NOHORA JUDITH OSTOR AVENDAÑO
CC. 41'774.346